



INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA INVITACION PUBLICA NO. 001-2009

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicio de transporte integral a todo costo de tres (3) vehículos con conductor, mantenimiento y provisión de combustible para la movilización de los Comisionados Expertos de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación en Salud (CRES)

El estudio de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección se realizó dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009, y las disposiciones estipuladas en la Invitación Pública del citado proceso, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se consolida el informe de evaluación de las ofertas de la siguiente manera:

1. ANALISIS JURIDICO

Se verificaron los requisitos habilitantes de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 del decreto 2474 de 2008, en consecuencias el análisis jurídico No asignará puntaje; su calificación será de habilitado o inhabilitado.

Se procedió al análisis jurídico de los requisitos habilitantes y de participación previamente determinados en la invitación pública, en primera instancia se comprobó y se verificó que las ofertas presentadas tuvieran la documentación correspondiente exigida en los numerales 8.1 y 8.2, en el cuadro adjunto se detalla si el proponente ha sido habilitado o inhabilitado:

No.	PROPONENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE
1.	EURO CAR RENTAL SAS	NO
2.	TECNIToyot LTDA.	SI
3.	ALQUIATOS RENT A CAR LTDA	SI

EURO CAR RENTAL SAS: Una vez verificado los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. 001-2009, se pudo constar que la empresa no presentó la certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social solicitado en el numeral 8.2 de la citada invitación pública, por lo tanto la empresa no resultó habilitada en este proceso.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los oferentes presentados dentro del proceso, los oferentes (TECNIToyot LTDA.) y (ALQUIAUTOS RENT A CAR LTDA.) resultaron habilitados para participar en presente Invitación Pública.

2. FACTORES DE EVALUACION:

Se analizaron los siguientes factores:

PROPONENTE	MAYOR CILINDRAJE	ASPECTOS TECNICOS	PROPUESTA ECONOMICA	ACCESORIOS ADICIONALES	PUNTAJE TOTAL
TECNIToyot LTDA	150	170	680	100	1100
ALQUIATOS	0	170	680	60	910



Comisión de Regulación en Salud
Republica de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Una vez analizado los factores de evaluación, la COMISION DE REGULACION EN SALUD (CRES), solicitó aclaración a los proponentes ALQUIATOS RENTA CAR Y TECNITOYOT LTDA, los cuales dieron respuesta a dichas aclaraciones el día 19 de Octubre de 2009.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública No. 001-2009, y efectuado el anterior procedimiento se recomienda adjudicar el contrato al proponente **TECNITOYOT LTDA** por ser considerada la propuesta mas favorable para la entidad ya que ofreció mejores condiciones técnicas y de requerimiento del servicio a prestar a la institución y a los fines que ella buscaba con este proceso contractual.

En consecuencia se da traslado del informe de evaluación del proceso de selección, en los términos establecidos en el Decreto 3576 de 2009.

Para constancia se firma en Bogotá a los 20 días del mes de Octubre de 2009.

Atentamente,

LUCY ESPERANZA GONZALEZ
Asesora